

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

25503 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias, sobre asistencia marítima prestada por el buque de salvamento marítimo Guardamar Talia al velero Tamm Ha Tamm.*

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente 19/15 con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 2015, por el buque de salvamento marítimo "Guardamar Talia" de Santa Cruz de Tenerife, folio 1/2009 y al velero "Tamm Ha Tamm", con puerto de matrícula Saint Malo, y 50,30 T.R.B.

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (Boletín Oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta baja- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2015.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristoval.

ID: A150034854-1